

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12288 *Resolución de 7 de septiembre de 2012, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 14 de diciembre de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Psicología.*

Advertido error en la Resolución de 14 de diciembre de 2011 de la Universidad de Huelva, por la que publica el plan de estudios de Graduado en Psicología, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 314, de fecha 30 de diciembre de 2011, páginas 146571 a 146573, se transcribe, a continuación, la oportuna rectificación.

En la página 146572, la asignatura «Psicología del Pensamiento, Razonamiento y Resolución de problemas», se corrige pasando su denominación a la siguiente:

Tercer curso (primer cuatrimestre):

Denominación de la Asignatura: Psicología del Pensamiento. Carácter: Obligatoria. ECTS: 6. Materia: Formación obligatoria. Módulo: Procesos Psicológicos.

Huelva, 7 de septiembre de 2012.—El Rector, Francisco José Martínez López.